

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

- 2734** *Orden EFP/93/2023, de 27 de enero, por la que, a propuesta de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, en ejecución de sentencia, se nombra funcionaria de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria a doña Gemma María Jiménez Benito.*

La Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, por Resolución de 7 de marzo de 2018 («Diario Oficial de Castilla-La Mancha» del 14), publicada por Resolución de 14 de marzo de 2018 en el «Boletín Oficial del Estado» del 15, convoca procedimiento selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria por el turno libre, procedimiento para el acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria (acceso a cuerpo docente incluido en grupo de clasificación superior), procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios del mencionado Cuerpo y procedimiento de selección de aspirantes a puestos de trabajo docente en régimen de interinidad.

Concluidas todas las fases de los citados procedimientos selectivos, la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, por Resolución del 10 de septiembre de 2019 («Diario Oficial de Castilla-La Mancha» del 18), declara aptos en la fase de prácticas y aprobados en los mismos a los aspirantes seleccionados, nombrados funcionarios en prácticas por Resolución de 7 de septiembre de 2018 («Diario Oficial de Castilla-La Mancha» del 14).

La Dirección General de Recursos Humanos y Planificación Educativa de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, por Resolución de 9 de febrero de 2021, en ejecución de la sentencia 291/2020 de 15 de septiembre de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 2.ª del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, dictada en el procedimiento ordinario 38/2019, modifica la Resolución de 7 de septiembre de 2018, por la que se nombran funcionarios en prácticas al personal seleccionado en el procedimiento convocado por Resolución de 7 de marzo de 2018, en el sentido de incluir a doña Gemma María Jiménez Benito.

Concluida la fase de prácticas, la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, por Resolución de 7 de noviembre de 2022 («Diario Oficial de Castilla-La Mancha» del 30), declara apta en la fase de prácticas y aprobada en el mismo, a doña Gemma María Jiménez Benito.

De conformidad con lo establecido en el artículo 32.1 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Vista la propuesta de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.

Nombrar funcionaria de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, especialidad Orientación Educativa, a doña Gemma María Jiménez Benito, con número de registro personal ****481557 A590, Documento Nacional de Identidad ****4815, y una puntuación global de 7,7600 puntos.

Segundo.

Doña Gemma María Jiménez Benito se considerará ingresada como funcionaria de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, con efectos de 1 de septiembre de 2019.

Madrid, 27 de enero de 2023.—La Ministra de Educación y Formación Profesional, P.D. (Orden EFP/43/2021, de 21 de enero), el Subsecretario de Educación y Formación Profesional, Liborio López García.